



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50179/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 483/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 483/13 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura común Didáctica General.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1207